I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001370

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 23 SET. 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/2480/2019, el ordinario N°510/RRHH-1037/2019, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **ISABEL DEL CARMEN ANDÍA GUARDIA**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/064/1999, que aprueba el contrato Titular a contar del día 01/03/1999, a Doña **ISABEL DEL CARMEN ANDÍA GUARDIA**, RUT N [redacted] en el cargo de DOCENTE DE AULA del Liceo B-69 "Dr. Luís Vargas Salcedo".

La carta de renuncia de fecha 02 de Septiembre de 2019, presentada por la Docente.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 02 de Septiembre de 2019, la renuncia voluntaria de Doña **ISABEL DEL CARMEN ANDÍA GUARDIA**, Rut [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/064/1999.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/MLR/CMR/prr
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

REVISADO CONTROL